

# **El medio ambiente. Influencia en la seguridad nacional**

***Ángel Zayas Moreno***



*Documento de trabajo n° 104, Buenos Aires,  
junio de 2012*



**www.ceid.edu.ar  
admin@ceid.edu.ar  
Buenos Aires  
Argentina**

**ceid**  
Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo

# **El medio ambiente. Influencia en la seguridad nacional**

**Ángel Zayas Moreno\***

## **Introducción**

El presente trabajo, no es más que una reflexión que forma parte de la política **ambiental y justicia**<sup>1</sup>, la cual tiene como misión difundir información clave en materia del Medio Ambiente, la Seguridad Nacional y del derecho ambiental, relacionadas con la Cumbre del Milenio, cumplimiento de los ocho objetivos acordados y como tributan estos a la Seguridad Nacional cubana.

El fin de la confrontación Este-Oeste trajo consigo no solo un nuevo orden mundial que tuvo que dar la cara a los grandes vacíos dejados por la desintegración del campo socialista y la desaparición de la antigua Unión Soviética, sino que también dio origen al surgimiento o consolidación de amenazas a la seguridad y al bienestar de las naciones. Los nuevos retos dejaron de tener una etiqueta legible que indicaba que nación presentaba riesgos potenciales a la estabilidad de otra, ya que en esta nueva época del sistema internacional las amenazas se caracterizaron por la dificultad de identificar al adversario se ubicaron en aquellos países en que los Estados Unidos consideraban amenaza para su seguridad nacional, y que tenían la capacidad de desestabilizar territorios y poblaciones.

Una vez que el deterioro del medio ambiente comenzó a ser considerado un asunto de seguridad nacional no solo dentro de los círculos académicos, sino también en las altas esferas políticas, fue necesario avanzar en su análisis. Las voces de alarma, que en su momento fueron de gran trascendencia para generar conciencia acerca de los riesgos que la humanidad corría y corre debido al deterioro ambiental, tenían que dar pie a un análisis mas concreto y mas teórico acerca de por qué, cómo y cuando el deterioro ambiental podía convertirse en asunto de seguridad nacional. Así, se realizaron estudios para tratar de encontrar una relación entre conceptos que, en principio, no parecían tener nada en común. Por un lado, se requería encontrar una concepción de seguridad nacional que

---

\* *Docente de la Universidad de las Ciencias Informáticas, Cuba, [zayas@uci.cu](mailto:zayas@uci.cu)*

<sup>1</sup> Coordinar con la Unión de Juristas de Cuba, el Ministerio de Justicia, la fiscalía de la República y la Dirección de Bufetes Colectivos, la capacitación de jueces, fiscales y otros funcionarios encargados de la aplicación de la legislación ambiental, y demás disposiciones jurídicas relativas a la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica. DPA, CITMA.

considerara como amenaza no solo las agresiones militares de otras naciones, sino también otras que afectaran la seguridad, el bienestar, la estabilidad y la integridad de un país o que pudieran generar conflictos. También había que vislumbrar si solo la escasez de un recurso natural estratégico podía llevar a las naciones a un estado de alerta o qué tipo de deterioro del entorno podía traer consecuencias graves a un Estado. Desde el punto de vista teórico, los estudios que se han realizado en torno al tema del medio ambiente como un asunto de seguridad nacional, con el objetivo de especificar bajo qué circunstancias pueden convertirse en una amenaza teniendo en cuenta las vulnerabilidad y invulnerabilidad. En primer lugar, los factores ambientales han sido considerados a través de la historia como una variable de importancia en las relaciones entre Estados, incluyendo la guerra. Se abordara el tema en cuestión desde la perspectiva de las teorías de Relaciones Internacionales, enfatizando como los dos grandes paradigmas de esta disciplina, el Idealismo y el Realismo, conceptualizan esta problemática. En segundo término, se examinan los estudios más recientes que analizan al medio ambiente como un asunto de seguridad nacional. Por un lado, están aquellos que abordan el tema bajo una total redefinición del concepto tradicional, generando la noción de seguridad ambiental, y por el otro quienes justifican la problemática ambiental como una cuestión en un sentido más tradicional; esto es, con el potencial para llevar a conflictos violentos.

En tercer lugar se analiza como la relación entre el medio ambiente y la seguridad nacional ha trascendido el ámbito académico para llegar a esferas políticas de alcance hemisférico.

Las profundas transformaciones económicas y sociales logradas por el proceso revolucionario, condujeron a cambios favorables en las condiciones de vida de la población y consecuentemente un incremento en las acciones en la protección y conservación de los recursos naturales, los que son considerados como patrimonio de todo el pueblo.

El balance de la actividad ambiental de la Revolución en éstos 50 años, es francamente positivo. La erradicación de la pobreza extrema y sus secuelas en términos de salud y educación; las mejoras de las condiciones ambientales y de la calidad de vida en un marco de equidad; el incremento de la superficie boscosa nacional, la declaración de un conjunto de áreas protegidas y la propuesta de integración en un sistema nacional; el trabajo sistemático de ordenamiento territorial y de evaluación ambiental de las inversiones priorizadas; el uso de las capacidades científicas en el diagnóstico y el desarrollo de tecnologías para la solución de muchos problemas del medio ambiente; el proceso de introducción paulatina de la dimensión ambiental en el Sistema Nacional de Educación y el fortalecimiento

creciente de la gestión ambiental nacional, son algunos de los logros alcanzados.

Paralelo a estos logros han existido errores y deficiencias, dados fundamentalmente por la insuficiente conciencia, conocimientos y educación ambiental, la carencia de una mayor exigencia en la gestión, la limitada introducción y generalización de los resultados de la ciencia y tecnología, la aún insuficiente incorporación de la dimensión ambiental en las políticas, planes y programas de desarrollo y la ausencia de un sistema jurídico lo suficientemente integrador y coherente. Por otra parte, la carencia de recursos materiales y financieros ha impedido alcanzar niveles superiores de protección ambiental, lo que se ha agudizado en los últimos años por la situación económica en la que se ha visto inmersa el país, debido a la pérdida de las relaciones comerciales con la desaparición del campo socialista y de la Unión Soviética y el sostenido e incrementado bloqueo económico de Estados Unidos.

Para continuar perfeccionando el trabajo ambiental, además de solucionar los errores y deficiencias presentadas hasta la fecha, resulta imprescindible proyectarlo bajo las nuevas condiciones económicas que se vienen operando.

En el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba en la aprobación de sus Lineamiento de la Política Económica y Social en el V Capitulo. *Política de Ciencia, Tecnología e Innovación*. El artículo 124, 125 y 128<sup>2</sup> se aprobaron. Sostener y desarrollar investigaciones integrales para proteger, conservar y rehabilitar el medio ambiente<sup>3</sup> (La Ley del Medio Ambiente tiene como objeto establecer los principios que rigen la política ambiental y las normas básicas para regular la gestión ambiental del Estado y las acciones de los ciudadanos y la sociedad en general, a fin de proteger el medio ambiente y contribuir a alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible del país y adecuar la política ambiental a las nuevas proyecciones del entorno económico y social).

Definir una apolítica tecnológica que contribuya a reorientar el desarrollo industrial, y que comprenda el control de las tecnologías existentes en el país; con el fin de promover su modernización sistemática atendiendo a la eficiencia energética, eficacia productiva e impacto ambiental "El Estado protege el medio ambiente y los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras. Corresponde a los órganos competentes aplicar esta política.

<sup>2</sup> VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Información sobre los resultados del Debate de los Lineamientos de la Política Económica y Social de Partido y la Revolución. Mayo del 2011. Año 53 de la Revolución.

<sup>3</sup> Ley 81 del Medio Ambiente.

La sostenida recuperación económica que experimenta el país, unido a los cambios institucionales que tienen lugar, proporcionan una base sólida que nos permite avanzar con optimismo en el establecimiento de una Estrategia Ambiental Nacional, cuyas pautas nos conduzcan a un estadio superior en la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales; y teniendo en cuenta además que los limitados recursos financieros y materiales de que dispone el país para llevarla a vías de hecho, imponen como alternativa mas viable su materialización gradual siguiendo las prioridades y en estrecha vinculación con los programas de desarrollo socio-económico del país y conduzca a la invulnerabilidad de la seguridad ambiental.

Son objetivos de esta Estrategia Ambiental Nacional indicar las vías idóneas para preservar y desarrollar los logros ambientales alcanzados por la Revolución, superar los errores e insuficiencias detectadas e identificar los principales problemas del medio ambiente en el país, que requieren de una mayor atención en las condiciones actuales, sentando las bases para un trabajo más efectivo, en aras de alcanzar las metas de un desarrollo económico y social sostenible.

## **Desarrollo**

Analicemos y valoremos los vínculos entre el medio ambiente y la seguridad nacional como una reflexión de integración en la asignatura de Seguridad Nacional en los Centros de Enseñanza Superior para futuros análisis.

Títulos de los ocho objetivos de la Cumbre del Milenio del Medio Ambiente, con sus metas específicas, son:<sup>4</sup>

### ***Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre***

- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren hambre.
- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario.- Consequir pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.

---

<sup>4</sup> Objetivos de desarrollo del Milenio de la ONU. Internet.

## ***Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal***

- Asegurar que en 2015, la infancia de cualquier parte, niños y niñas por igual, sean capaces de completar un ciclo completo de enseñanza primaria.

## ***Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer***

- Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015.

5

## ***Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil***

- Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años.

## ***Objetivo 5: Mejorar la salud materna***

- Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna.
- Lograr el acceso universal a la salud reproductiva.

## ***Objetivo 6: Combatir el VIH/ SIDA, el paludismo y otras enfermedades***

- Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015.
- Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.
- Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves.

### **Objetivo 7: Garantizar el sustento del medio ambiente**

- Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.
- Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010.
- Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
- Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

6

### **Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo**

- Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.
- Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.
- Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General).
- Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo.
- En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles.
- En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones.
- El único objetivo que no está marcado por ningún plazo es el octavo, lo que para muchos significa que ya debería estar cumpliéndose.

## **Indicadores<sup>5</sup>.**

### *Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre:*

1.1 Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día según la paridad del poder adquisitivo (PPA).

1.2 Coeficiente de la brecha de pobreza. 1.3 Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población.

1.4 Tasa de crecimiento del producto interno bruto por persona empleada.

1.5 Tasa de población ocupada.

1.6 Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar por día según la paridad del poder adquisitivo.

1.7 Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar.

1.8 Niños menores de 5 años con peso inferior al normal.

1.9 Proporción de la población que no alcanza el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria.

### *Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal:*

2.1 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria.

2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la enseñanza primaria

2.3 Tasa de alfabetización de las personas de entre 15 y 24 años, mujeres y hombres.

### *Objetivo 3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer:*

3.1 Proporción de niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior.

3.2 Proporción de mujeres con empleos remunerados en el sector no agrícola.

3.3 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales.

---

<sup>5</sup> Objetivos de desarrollo del Milenio de la ONU.



*Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil:*

- 4.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años.
- 4.2 Tasa de mortalidad infantil.
- 4.3 Proporción de niños de 1 año inmunizados contra el sarampión.

*Objetivo 5. Mejorar la salud materna:*

- 5.1 Tasa de mortalidad materna.
- 5.2 Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado.
- 5.3 Tasa de uso de anticonceptivos.
- 5.4 Tasa de natalidad entre las adolescentes
- 5.5 Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas).
- 5.6 Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar.

*Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades:*

- 6.1 Prevalencia del VIH en las personas de entre 15 y 24 años.
- 6.2 Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo.
- 6.3 Proporción de la población de entre 15 y 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA.
- 6.4 Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de entre 10 y 14 años.
- 6.5 Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales.
- 6.6 Incidencia y tasa de mortalidad asociadas a la malaria.
- 6.7 Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida y proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos contra la malaria adecuados.
- 6.8 Incidencia y tasa de mortalidad asociadas a la tuberculosis.
- 6.9 Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa.

*Objetivo 7. Garantizar el sustento del medio ambiente:*

7.1 Proporción de la superficie de tierras cubierta por bosques.

7.2 Emisiones de dióxido de carbono (totales, per cápita y por cada dólar del producto interno bruto (PPA)) y consumo de sustancias que agotan la capa de ozono.

7.3 Proporción de poblaciones de peces que están dentro de unos límites biológicos seguros.

7.4 Proporción del total de recursos hídricos utilizada.

7.5 Proporción de zonas terrestres y marinas protegidas.

7.6 Proporción de especies en peligro de extinción.

7.7 Proporción de la población con acceso a mejores fuentes de agua potable.<sup>[2]</sup>

7.8 Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento.<sup>[3]</sup>

7.9 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales.

*Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo:*

8.1 AOD (Asistencia oficial para el desarrollo) neta, en total y para los países menos adelantados, como porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE).

8.2 Proporción del total de AOD bilateral y por sectores que los donantes del CAD/OCDE destinan a servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición, agua potable y saneamiento).

8.3 Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD/OCDE que no está condicionada.

8.4 AOD recibida por los países en desarrollo sin litoral en proporción a su ingreso nacional bruto.

8.5 AOD recibida por los pequeños Estados insulares en desarrollo en proporción a su ingreso nacional bruto.

8.6 Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y excepto armamentos) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas sin pagar derechos.

8.7 Aranceles medios aplicados por los países desarrollados a los productos agrícolas y textiles y las prendas de vestir procedentes de países en desarrollo.

8.8 Estimación de la ayuda agrícola de los países de la OCDE en porcentaje de su producto interno bruto.

8.9 Proporción de AOD destinada a fomentar la capacidad comercial.

8.10 Número total de países que han alcanzado el punto de decisión y número total de países que han alcanzado el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (acumulativo).

8.11 Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda.

8.12 Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios.

8.13 Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles.

8.14 Líneas de teléfono por cada 100 habitantes.

8.15 Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes.

8.16 Usuarios de Internet por cada 100 habitantes

Realizaremos un análisis con respecto al empleo de los Potenciales del Poderío Nacional de Cuba con referentes a los objetivos de la Cumbre del Milenio.

### **Concepto Seguridad Nacional de Cuba<sup>6</sup>**

“La condición necesaria alcanzada por el país, en correspondencia con su poderío nacional, que le permite prever y acometer acciones para el logro y la preservación de sus intereses y objetivos nacionales, pese a los riesgos, amenazas y agresiones de carácter interno y externo.”

“Vivimos en un mundo interesante, excepcional, [...] un mundo en plena fase de globalización que trae problemas tremendos y desafíos inmensos [...]”, afirmó el Comandante en Jefe, “[...] nuestro mayor interés es que nuestro pueblo, en sus conocimientos, en su cultura y, sobre todo en su conciencia política y científica, se encuentre preparado para ese mundo que no se nos viene encima y que marcha a pasos gigantes”.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Colegio de Defensa Nacional. Material de Estudio. Aspectos Básicos de la Seguridad y Defensa Nacional de Cuba.

<sup>7</sup> Castro Ruz, Fidel. Discurso pronunciado en Santiago de Cuba, en ocasión del 45 Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada, julio 26 de 1998.



Analicemos los objetivos nacionales enunciado esencialmente en la Constitución de la republica de Cuba para darnos cuenta la necesidad de integrar como un potencial del Poderío según el esquema presentado anteriormente, su interpretación esta dada. Esta condición (estado) necesaria alcanzada por el país, es el resultado de las acciones que se realizan en el proceso de construcción y defensa de la sociedad socialista, en dos grandes direcciones: en interés del desarrollo sostenible y la defensa de la Revolución Cubana ante cada tipo de riesgo, amenaza y agresión.

Cuando nos referimos a los intereses nacionales afirmamos que se encuentran vinculados a la supervivencia misma de la nación, por lo que tienen un carácter vital, cuya preservación es un reto en este mundo unipolar, globalizado y específicamente en medio del conflicto EE.UU.-Cuba. Su definición es: todos aquellos valores, asuntos, objetos, que son considerados de importancia prioritaria por la nación, para satisfacer las necesidades del pueblo y del Estado como un todo. Son la expresión de las aspiraciones de la nación y esto nos obliga a tener en cuenta la preservación del medio ambiente, estos intereses nacionales están refrendados en la Constitución de la República y en un ejercicio de síntesis se enuncian de la manera siguiente: mantener y fortalecer la independencia, soberanía, integridad territorial y autodeterminación de la nación cubana, su unidad, voluntad y capacidad de darse un gobierno democrático propio basado en sus tradiciones, con un sistema político, económico y social próspero y justo, de carácter socialista y que a su vez, le permita proteger su identidad cultural, sus recursos naturales y sus valores socio-políticos, y proyectarlos en la arena mundial con un

nivel de protagonismo acorde a sus posibilidades reales como miembro efectivo de la sociedad internacional.

Sería posible elevar la calidad de vida del pueblo, asegurar el avance educacional, científico-técnico y cultural del país; garantizar el empleo, la atención médica y demás servicios necesarios al pueblo; eliminar el terrorismo contra el país y toda manifestación de corrupción, tráfico de drogas y seres humanos, también constituyen intereses nacionales importantes, pero para garantizar estos aspectos es necesario potencial también el Medio Ambiente en la seguridad nacional.

**El poderío nacional**, es el instrumento mediante el cual se realizan las acciones para garantizar la seguridad nacional, se constituye con la integración armónica de los recursos morales, intelectuales, materiales y financieros disponibles por el Estado para emplearlos hacia la consecución de los intereses y objetivos nacionales.

El Comandante en Jefe expresó: "*La fuerza de un país pequeño como Cuba, no es militar, no es económica, es moral*"<sup>8</sup>, las propias tradiciones de lucha, las raíces históricas y étnicas que fundaron la nación y su cultura forman parte del poderío nacional el que, sin duda, tuvo sus oportunidades de desarrollo pleno a partir del triunfo de la Revolución. La unidad es la clave de nuestro poderío nacional.

La dinámica de los intereses en general viene dada porque ningún interés particular o especial puede estar nunca por encima de los intereses de la nación; también está muy presente la relación que estableció José Martí cuando expresó: "*Patria es humanidad*".<sup>9</sup>

Diferentes acciones que se acometen por los **potenciales de la nación** como son: político-moral, económico-social, científico-tecnológico, militar, cultural, de relaciones exteriores y otros, que conforman el poderío nacional. En la base está el **capital humano**, que pertrechado con la Ideología de la Revolución Cubana sirve a su pueblo y a la humanidad. Todos estos potenciales se integran y desarrollan su actividad sobre la base de los **principios de la democracia socialista**. En lo interno la seguridad nacional también radica en una combinación armónica de un sistema político que garantiza una amplia democracia participativa, con un sistema económico y social que busca la más plena justicia y equidad, junto al compromiso de los dirigentes con el pueblo que los ha elegido.

"El secreto está" -dijo el compañero Fidel- "en el hecho real de que el capital humano puede más que el capital financiero" y lo define como: "Capital humano implica no solo conocimientos, sino también y muy especialmente, conciencia, ética, solidaridad, sentimientos

<sup>8</sup> Castro Ruz Fidel. Informe Central al II Congreso PCC, 1980.

<sup>9</sup> Martí Pérez José. "En casa", Patria, Nueva York. 26 de enero de 1895. OC t.5, p. 468.

verdaderamente humanos, espíritu de sacrificio, heroísmo y la capacidad de hacer mucho con muy poco”.<sup>10</sup>

Con el empleo de todos los potenciales de la nación, mediante la aplicación consecuente del desarrollo sostenible y la defensa de la Revolución Cubana ante cada tipo de riesgo, amenaza y agresión se garantiza la Seguridad Nacional de Cuba. Estos pilares están íntimamente relacionados, cada uno por sí solo no garantiza la seguridad nacional, ya que ambos convergen hacia un mismo fin, alcanzar los intereses y objetivos nacionales. Esto requiere de un equilibrio entre objetivos, las **vulnerabilidades** que es preciso eliminar o atenuar, los recursos y las posibilidades existentes.

El Artículo 8 de la Ley No. 81 del Medio Ambiente de la República de Cuba define el desarrollo sostenible como: “El proceso de elevación sostenida y equitativa de la calidad de vida de las personas, mediante el cual se procura el crecimiento económico y el mejoramiento social, en una combinación armónica con la protección del medio ambiente, de modo que se satisfagan las necesidades de las actuales generaciones, sin poner en riesgo las de futuras generaciones”.<sup>11</sup>

La cultura resulta el medidor por excelencia de la calidad del desarrollo. A su vez la justicia es una categoría de la cultura, que concibe el pleno desarrollo del ser humano.

La seguridad nacional no es estática como tampoco lo es el medio ambiente, evoluciona, porque continuamente el país se encuentra sometido a nuevos riesgos, amenazas y agresiones, por lo que se hace imprescindible acometer nuevas acciones para enfrentar los mismos y alcanzar grados superiores de seguridad nacional. No toda la actividad del Estado debe asociarse a acciones de seguridad nacional, pues no se utilizarían racionalmente los recursos de la nación.

La materialización de la seguridad nacional se aprecia en varias **dimensiones**, entre las que se pueden mencionar: la seguridad político-moral, la seguridad militar, la seguridad interior, la seguridad económico-social, la seguridad jurídica, la seguridad de la información, la seguridad científico-tecnológica y la seguridad ambiental.

En síntesis, la experiencia cubana demuestra que en última instancia, la seguridad nacional de un pequeño Estado descansa en las propias fuerzas del pueblo, que ha elegido su sistema político, económico y social, en su unidad, cultura, en el consenso para alcanzar los intereses y objetivos nacionales y en la capacidad de

---

<sup>10</sup> Ruz Fidel. Discurso en la Universidad de La Habana. 17 de noviembre del 2005.

<sup>11</sup> Ley No. 81 del Medio Ambiente de la República de Cuba. 11 de junio de 1997.

resistencia para desarrollarse, defenderse y vencer en las más difíciles circunstancias.

## **Principales riesgos, amenazas y desafíos que enfrenta la seguridad nacional**

Se debe entender por **riesgo**, la posibilidad y proximidad de que suceda un daño; por **amenaza**, la percepción, insinuación o afirmación de que se va a hacer un daño (es sinónimo de peligro); y por **agresión**, la acción que causa un daño. Estos términos están asociados con la **vulnerabilidad**, que se entiende como la susceptibilidad a sufrir un daño y significa la debilidad ante una amenaza. El riesgo es función de la amenaza y la vulnerabilidad; por lo tanto el riesgo es directamente proporcional a la vulnerabilidad e inversamente proporcional a la **invulnerabilidad**. La invulnerabilidad es expresión de fortaleza frente a una amenaza.

Los principales riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional de Cuba, se derivan de la agresiva y hostil política de los círculos de poder de los Estados Unidos, que desde el propio triunfo de la Revolución, han promovido su destrucción por todas las vías posibles, que van desde la agresión militar, económica, psicológica, diplomática y biológica, hasta acciones de carácter terrorista, planes de eliminación física de los principales dirigentes, estimulación de la subversión interna, campañas de descrédito y otras que son suficientemente conocidas por el pueblo y denunciadas reiteradamente ante los organismos internacionales.

En medio de los riesgos y amenazas señalados, los principales desafíos que enfrenta actualmente la Seguridad Nacional de Cuba<sup>12</sup> para el logro de sus intereses y objetivos nacionales son:

- Avanzar en la construcción socialista en el mundo globalizado de hoy, conviviendo con determinados valores de la sociedad de consumo, sin perder los principios y por lo tanto la esencia social de la Revolución.
- Lograr efectividad en la gestión económica, sin renunciar al objetivo políticamente estratégico de crear una conciencia comunista.
- Garantizar la preparación del país para la defensa ante una agresión militar por parte de un enemigo que cuenta con un superior poderío económico, tecnológico y militar.

---

<sup>12</sup> Directiva No. 1 del Vicepresidente del Consejo de Defensa Nacional para la planificación, organización y preparación del país para situaciones de desastres. 1 de junio de 2005.

- Garantizar la preparación del país en las medidas relacionadas con la reducción de los desastres (de origen natural, tecnológico o sanitario).<sup>13</sup>
- Continuar la lucha decisiva en el campo diplomático por el rompimiento del aislamiento que se le impone a la Revolución Cubana y la eliminación del bloqueo.
- Luchar por la integración latinoamericana y la globalización de la solidaridad.

## La seguridad económico-social

Al ser el **desarrollo sostenible** una de las grandes direcciones de acción para alcanzar la seguridad nacional, se comprende la importancia de la dimensión económico-social para lograr esa condición. "*Sin economía no hay socialismo*",<sup>14</sup> expresó el Comandante en Jefe.

La economía cubana ha jugado un papel importantísimo al lograr una dinámica de crecimiento en las difíciles condiciones de férreo bloqueo económico, de agresión económica y de crudas realidades de la economía mundial. La experiencia demuestra la acertada política económica adoptada en estos años que nos permitió sobrevivir, primero, y recuperarnos después, en medio de coyunturas internacionales más complejas y adversas.

En el modelo de desarrollo, ha estado presente desde un inicio la unidad e integración de lo económico y lo social: no se concibe el desarrollo económico sin el desarrollo social, siendo este la condición del desarrollo económico y no a la inversa, como plantean los enfoques más tradicionales; pero al propio tiempo el desarrollo económico es necesario como garantía y sostén del desarrollo social.

En otro orden, el **potencial económico-social** es la capacidad máxima del Estado de emplear el conjunto de recursos humanos, naturales, del entorno geográfico, materiales, financieros, informativos, científicos, culturales, técnicos, productivos y las reservas de todo tipo que permiten, unido a las medidas de control y eficiencia, garantizar el desarrollo sostenible del país.

## Conclusiones generales

La utilización del término seguridad nacional es una necesidad en los momentos actuales y requiere especialidad en su tratamiento

---

<sup>13</sup> Castro Ruz Fidel. Intervención en el Congreso de la ANEC. 28.11.2005.

teniendo siempre presente el dinamismo de las relaciones internacionales y las propias condiciones y características del país.

La seguridad nacional es indivisible de la internacional y viceversa, lo que exige respetar la seguridad nacional de cada uno de los otros Estados, sin olvidarnos de la Seguridad del medio ambiente.

Se ha hecho esencial abordar la seguridad nacional con enfoque sistémico. La seguridad nacional es multidimensional, abarcando todos los elementos del ser nacional.

La seguridad nacional tiene que tener en cuenta la historia de un país, los ideales comunes y las aspiraciones de la nación por un proyecto de vida. El grado de unidad o cohesión de un pueblo, y el consenso ciudadano en torno a sus intereses y objetivos nacionales, constituye la base del éxito de cualquier Política o Estrategia de seguridad nacional.

El concepto de Seguridad Nacional de Cuba, puede hacer aportes a un concepto de seguridad nacional con un enfoque válido para otros países del mundo, anteponiéndose a los conceptos del Primer Mundo, manipulado por las grandes potencias.

La seguridad nacional demanda para su preservación, un conjunto de acciones no solo políticas sino también sociales, económicas, ideológicas, financieras, científicas, culturales, ecológicas y militares, entre otras.

La seguridad nacional, constituye el **estado de seguro** para el cumplimiento de los intereses y objetivos nacionales preestablecidos por el Estado para todo el pueblo.

En Cuba es al Partido Comunista a quien corresponde en primer lugar dirigir la identificación de los riesgos y amenazas que provienen tanto del exterior como del interior del territorio nacional, con el objetivo de prevenir, disminuir o eliminar su efecto sobre la nación en un momento dado.

La previsión ha permitido a la nación adelantarse a los acontecimientos, evaluar los pronósticos, examinar las causas y condiciones, ampliar los análisis y buscar las alternativas de solución más convenientes según las circunstancias y el momento dado.

Mantener la Revolución es el principal desafío que tiene la Seguridad Nacional de Cuba.



Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo

17

*INTERNATIONAL RESEARCH CENTER FOR DEVELOPMENT*

*CENTRO DE ESTUDOS INTERNACIONAIS  
PARA O DESENVOLVIMENTO*

*CENTRE D'ÉTUDES INTERNATIONALES  
PAR LE DÉVELOPPEMENT*

*CENTRUM STUDIÓW MIĘDZYNARODOWYCH  
NA RZECZ ROZWOJU*

국제 개발 연구소

**Enviar correspondencia a:**

**Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo - CEID**  
**Av. Juan Bautista Alberdi 6043 8°**  
**C1440AAL - Buenos Aires**  
**Argentina**

**Telefax: (5411) 3535-5920**  
**admin@ceid.edu.ar**  
**www.ceid.edu.ar**

---